

Diplomado

DERECHO ELECTORAL

2026/1ERA ED.



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL PRIMERA EDICIÓN 2026

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA Objeto de la convocatoria

Otorgar los conocimientos jurídicos y las herramientas interdisciplinarias que permitan a las y los participantes poseer una visión actual e integral de la justicia electoral en México. Para ello se ofrecen las herramientas teóricas, metodológicas, analíticas, normativas, procesales y críticas necesarias.

SEGUNDA Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general. No es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

TERCERA Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará

el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, en el enlace que difunda la Escuela Judicial Electoral en sus respectivas redes sociales

CUARTA Cupo

200 lugares.

QUINTA Estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (48 horas).
3. Curso en línea. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).

La duración del programa es de un total de 128

horas (48 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

participantes inscritos.

SEXTA Fecha de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el 13 de enero de 2026, mientras que el inicio del programa es el 19 de enero de 2026. Los horarios de clase serán de 12:00 a 14:00 horas.

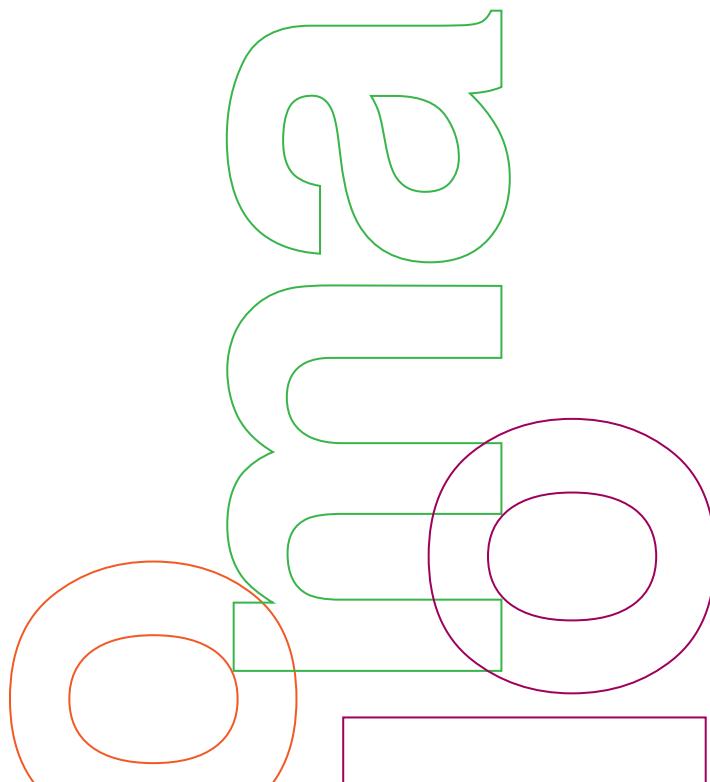
SÉPTIMA Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
 - Participación en clase.
 - Aprobación de los cursos online arriba indicados.
 - Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en el que las y los estudiantes deberán elaborar un análisis a partir de una pregunta detonante que se les compartirá en el correo mediante el cual se le notifica su aceptación al Diplomado. En este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia.
 - El plazo límite para enviar la constancia de acreditación de los cursos autoejecutables será de dos meses contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro docente de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los



NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

| FECHA | TEMA |
|------------------------|--|
| 19 y 20 enero de 2026 | Formas de gobierno y mecanismos de democracia directa |
| 21 y 22 enero de 2026 | Autoridades electorales en México |
| 23 y 26 enero de 2026 | Partidos políticos y candidaturas independientes |
| 27 y 28 enero de 2026 | Reglas comunes y medios de impugnación en material electoral federal y local |
| 29 y 30 enero de 2026 | Justicia Electoral Inclusiva |
| 3 y 4 febrero de 2026 | Procedimientos sancionadores e individualización de la sanción |
| 5 y 6 febrero de 2026 | Sistema de Nulidades y sus recientes criterios |
| 9 y 10 febrero de 2026 | Reelección, representación proporcional en ayuntamientos y congresos |

| | |
|--------------------------------|--|
| 11 y 12 febrero de 2026 | Derechos político-electorales en las comunidades indígenas |
| 13 y 16 febrero de 2026 | Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral |
| 17 y 18 febrero de 2026 | Interpretación y Argumentación jurídica en Materia Electoral |
| 19 y 20 febrero de 2026 | Análisis de agravios y redacción de sentencias |

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.